



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## Emisiones de amoníaco de la agricultura

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
<b>Meta</b>	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
<b>Objetivo</b>	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

<b>Definición</b>	Emisiones de amoníaco (NH <sub>3</sub> ) de la agricultura
<b>Fórmula teórica</b>	$ENH3_{agricultura}^t$ <p>donde:</p> $ENH3_{agricultura}^t$ emisiones de NH <sub>3</sub> de la agricultura en el año <i>t</i>
<b>Unidad de medida</b>	Kilotoneladas
<b>Fuentes de información</b>	Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	Las emisiones de amoníaco asignadas a la agricultura son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3Da1, 3Da2a, 3Da2b, 3Da2c, 3Da3, 3Da4, 3Db, 3Dc, 3Dd, 3De, 3Df, 3F y 3I
----------------------	---

**Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas**